COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

1466

ORDEN de 31 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se homologa la modificación de los Estatutos de la Mancomunitat Intermunicipal del Valle de Vinalopó.

Artículo único.

Se homologa la modificación de los Estatutos de la Mancomunitat Intermunicipal del Valle de Vinalopó al haberse acreditado en el expediente la legalidad de las actuaciones.

Valencia, 31 de octubre de 2001.-El Consejero, Carlos González Cepeda.

UNIVERSIDADES

1467

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de León, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales

y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquellos («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril).

Visto el informe del excelentísimo Rector Magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por don Luis Felipe Valladares Díez, pase a ser la de Zoología.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

1468

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de León, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquellos («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril).

Visto el informe del excelentísimo Rector Magnífico de esta Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de la plaza de Profesor Titular de Universidad ocupada por don Emilio Jorge Tizado Morales pase a ser la de Zoología.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro